



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0202/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA SHIRLEY ELENA SANTOS ADORNO.

21 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/126/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para la funcionaria SHIRLEY ELENA SANTOS ADORNO, por maternidad, desde el 12/03/2023 hasta el 15/07/2023.

El Certificado del Sanatorio Ovelar, expedido por el Dr. Rene Francisco Sanabria Serafini, Médico, Reg. Prof. 7285.

La Ley N° 5508/2015 de Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria SHIRLEY ELENA SANTOS ADORNO, C.I.C. N° 4.128.093, por maternidad, desde el 12/03/2023 hasta el 15/07/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana